A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2018,"REMODELACION URBANISTICA DE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ (CALLE 10) 1º ETAPA AD REFERÉNDUM" ID. Nº 352.347

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2018 *"REMODELACION URBANISTICA DE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ (CALLE 10) 1º ETAPA AD REFERÉNDUM"* Rubro 520-30-78-14 de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por la Lic. Carine Arce, el Lic. Ariel Rodríguez Giménez designado según Resolución Municipal Nº 732/2016, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 05/11/2018 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	*352.347*
Nombre del llamado	*REMODELACION URBANISTICA DE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ (CALLE 10) 1º ETAPA AD REFERÉNDUM*
Modalidad	*Licitación Pública Nacional*
Adjudicación	*Por el total*

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 732/2016 integrado por la Lic. Carine Arce, y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016.

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día cinco del mes de noviembre de 2018 a las 08:30 (ocho horas con treinta minutos), en presencia de los responsables de la U.O.C el Abog. Orlando D. Fernández, y el, Auxiliar de la U.O.C, Ismael Zarate. contando con la presentación de sobres de ofertas, perteneciente a la firma: YUKON S.A, en fecha y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Mantenimiento de oferta	Vigencia	Correo electrónico
1	YUKON S.A	8001152008-5	1.880.000.000	105.000.000	130 días	yukonsa@gmail.com

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Lic. Carine Rocio Arce B.
Director de Administración y F.
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor [illegible]
Contador

Lic. Ariel Rodriguez Gimenez
Tesorero Municipal

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	YUKON S.A
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	YUKON S.A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	*CUMPLE*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*CUMPLE*
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*CUMPLE*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	*CUMPLE*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro

YUKON S.A						
Ítems del llamado REMODELACION URBANISTICA DE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ (CALLE 10) 1º ETAPA con ID: 352347						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES: Marcación y replanteo	Metro lineal	2.500	2.744	6.860.000
2	72131601-002	Cartel de Obra 2x2 ml c/ impresión digital en lona vinilica , fondo de chapa galv.	Unidad	2	3.430.000	6.860.000
3	72131601-002	MOVIMIENTO DE SUELO: Nivelacion y retiro de escombros para vereda	Metros cúbicos	1.185	46.551	55.162.935
4	72131601-002	Relleno y compactacion mecanica de tierra faltante	Metros cúbicos	620	73.500	45.570.000
5	72131601-002	Colocacion de cordones de Hormigon (L 50 x A 40 x E 10)	Metro lineal	2.900	53.900	156.310.000
6	72131601-009	VEREDA DE GRANITO: Construccion de vereda de 2,0 mts. de A.de granito anti deslizante 40 x 40	Metros cuadrados	5.400	173.950	939.330.000
7	72131601-009	Base de bancos 1,60 de largo x 0,80 de ancho y 0,20 de alto	Unidad	20	543.900	10.878.000
8	72131601-009	Bancos de madera y estructura de metal de 1,20 x 0,60	Unidad	20	1.323.000	26.460.000

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa
RUC 1845725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ariel Rodriguez Gimenez
Tesorero Municipal

9	72131601-012	Pintura para cruce peatonal tipo cebra 0,30 x 3,0 (31 uni. de pasos peat.)	Metros cuadrados	644	58.800	37.867.200
10	72131601-002	Carteles indicadores 0,60 x 0,60 alt 2,20 en chapa galvanizada nº 20	Unidad	20	590.000	11.800.000
11	72131601-002	Empastado de contencion y terminacion tipo esmeralda	Metros cuadrados	1.800	29.400	52.920.000
12	72131601-002	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR: Desmonte de suelo, para pavimento de Ho.Ao.,profundidad=0,20 m., con retiro de materiales	Metros cúbicos	55	39.200	2.156.000
13	72131601-009	Colocación de cordones prefabricados de Ho. Existentes	Metro lineal	60	45.400	2.724.000
14	72131601-009	Piso de Hormigón Armado para Estacionamiento -	Metros cuadrados	200	300.000	60.000.000
15	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA: Colocacion de cable preensamblado 4 x 25 mm2	Metro lineal	2.500	44.597	111.492.500
16	72131601-001	Colocacion de artefactos de alumbrado publico Vapor de Sodio de 400 W con brazos de tres metros	Unidad	74	1.225.000	90.650.000
17	72131601-001	Provision y Montaje de Transformador de 45 KVA	Unidad	2	59.648.195	119.296.390
18	72131601-001	Provision y Colocacion columnas de 12-300	Unidad	25	4.747.719	118.692.975
19	72131601-001	Provision y Colocacion columnas de 9 mts	Unidad	6	3.100.000	18.600.000
20	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	6.370.000	6.370.000
Precio Total						**1.880.000.000**

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona a la EMPRESA YUKON S.A con RUC Nº 80015208-5, Representado por el Ing. Daniel Ramiro Diaz De Vivar con C.I Nº 1.589.857, con la única y mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad legal:

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	YUKON S.A	80015208-5

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados no están encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

La EMPRESA YUKON S.A con RUC Nº 80015208-5. cumple con este requisito.

b) Experiencia:

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

La empresa YUKON S.A con RUC Nº 80015208-5 cumple con este requisito.

Lic. Carina Rocio Arce B.
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa
RUC 1845725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ariel Rodriguez Gimenez
Tesorero Municipal

F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	YUKON S.A
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos, como así también el compromiso de cumplir con el Plan de Entregas establecido en este Pliego	*CUMPLE*
Se verificará la experiencia del oferente para lo cual se le solicitará al mismo la Presentación de Copia de Contratos o Facturas dentro de los años (2015 y 2016) que demuestren el servicio y/o bienes de los solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas o Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la Oferta	*CUMPLE*
Se deberá presentar los Balances de los años, 2014, 2015 y 2016.	*CUMPLE*
Referencias de buen desempeño satisfactorio	*CUMPLE*

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
YUKON S.A con RUC Nº 80015208-5, Representado por el Ing. Daniel Ramiro Díaz De Vivar con C.I Nº 1.589.857, para la Licitación Pública Nacional Nº 06/2018," *REMODELACION URBANISTICA DE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ (CALLE 10) 1º ETAPA AD REFERÉNDUM" ID. Nº 352.347*, porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la única y mejor oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 1.880.000.000 (mil ochocientos ochenta millones de guaraníes), según se detalla en el siguiente cuadro:

YUKON S.A						
Ítems del llamado REMODELACION URBANISTICA DE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ (CALLE 10) 1º ETAPA con ID: 352347						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES: Marcación y replanteo	Metro lineal	2.500	2.744	6.860.000
2	72131601-002	Cartel de Obra 2x2 ml c/ impresión digital en lona vinilica , fondo de chapa galv.	Unidad	2	3.430.000	6.860.000
3	72131601-002	MOVIMIENTO DE SUELO: Nivelacion y retiro de escombros para vereda	Metros cúbicos	1.185	46.551	55.162.935
4	72131601-002	Relleno y compactacion mecanica de tierra faltante	Metros cúbicos	620	73.500	45.570.000
5	72131601-002	Colocacion de cordones de Hormigon (L 50 x A 40 x E 10)	Metro lineal	2.900	53.900	156.310.000
6	72131601-009	VEREDA DE GRANITO: Construccion de vereda de 2,0 mts. de A.de granito anti deslizante 40 x 40	Metros cuadrados	5.400	173.950	939.330.000
7	72131601-009	Base de bancos 1,60 de largo x 0,80 de ancho y 0,20 de alto	Unidad	20	543.900	10.878.000
8	72131601-009	Bancos de madera y estructura de metal de 1,20 x 0,60	Unidad	20	1.323.000	26.460.000
9	72131601-012	Pintura para cruce peatonal tipo cebra 0,30 x 3,0 (31 uni. de pasos peat.)	Metros cuadrados	644	58.800	37.867.200
10	72131601-002	Carteles indicadores 0,60 x 0,60 alt 2,20 en chapa galvanizada nº 20	Unidad	20	590.000	11.800.000
11	72131601-002	Empastado de contencion y terminacion tipo esmeralda	Metros cuadrados	1.800	29.400	52.920.000
12	72131601-002	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR: Desmonte de suelo, para pavimento de Ho.Ao.,profundidad=0,20 m., con retiro de materiales	Metros cúbicos	55	39.200	2.156.000
13	72131601-009	Colocación de cordones prefabricados de Ho. Existentes	Metro lineal	60	45.400	2.724.000
14	72131601-009	Piso de Hormigón Armado para Estacionamiento -	Metros cuadrados	200	300.000	60.000.000
15	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA: Colocacion de cable preensamblado 4 x 25 mm2	Metro lineal	2.500	44.597	111.492.500
16	72131601-001	Colocacion de artefactos de alumbrado publico Vapor de Sodio de 400 W con brazos de tres metros	Unidad	74	1.225.000	90.650.000
17	72131601-001	Provision y Montaje de Transformador de 45 KVA	Unidad	2	59.648.195	119.296.390

Lic. Carine Rocio Arce B.
Director de Administración y F.
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Ortiz
RUC 1845725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ariel Rodriguez Gimenez
Tesorero Municipal

18	72131601-001	Provision y Colocacion columnas de 12-300	Unidad	25	4.747.719	118.692.975
19	72131601-001	Provision y Colocacion columnas de 9 mts	Unidad	6	3.100.000	18.600.000
20	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	6.370.000	6.370.000
Precio Total						**1.880.000.000**

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 520-30-78-14 es de Gs. 1.898.307.500 (mil ochocientos noventa y ocho millones trecientos siete mil quinientos guaraníes).

Es nuestro Informe.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- LIC. CARINE ARCE
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____

- LIC. LEONOR SOSA
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____

- LIC. ARIEL RODRIGUEZ
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____

Lic. Carine Rocio Arce B.
de Administración y F.
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Ortiz
RUC 1845725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ariel Rodriguez Gimenez
Tesorero Municipal